



INFORME DE SUPERVISIÓN
Contrato No. OC- 138051- 2024

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

| | | | |
|-------------------------------|--|---------------|--|
| CONTRATO No.: | OC- 138051 de 2024 | | |
| CLASE DE CONTRATO: | SUMINISTRO | | |
| CONTRATISTA: | PROVEER INSTITUCIONAL SAS | | |
| OBJETO: | Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta La compra de Sillas para magistrados, jueces e interlocutoras | | |
| VALOR DEL CONTRATO: | TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$32.679.760) | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días | | |
| FECHA DEL CONTRATO: | 03 de diciembre de 2024 | | |
| FECHA DE INICIO: | 03 de diciembre de 2024 | | |
| MODIFICACIONES: | N.A. | | |
| CESIÓN: | N.A. | FECHA: | |
| ADICIONAL 01 EN VALOR: | N.A. | FECHA: | |
| PRORROGAS: | N.A. | FECHA: | |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | 18 de diciembre de 2024 | | |
| FECHA DE RECIBO FINAL: | 18 de diciembre 2024 | | |

DESARROLLO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta las directrices impartidas como supervisor delegado por la Dirección Seccional de Administración Judicial Norte de Santander me permito informar que el contratista cumplió a cabalidad con la entrega de 80 sillas interlocutoras

- Se ha realizado un seguimiento constante para asegurar que los bienes y servicios contratados cumplan con las especificaciones y características técnicas definidas en el proceso de selección, los estudios previos y el contrato.
- Se verificó el cumplimiento de las cantidades, unidades, calidades, marcas, precios, y descripciones establecidas.
- Se ha asegurado que el contratista mantenga el personal o equipo ofrecido en la propuesta inicial, verificando que cumplan con las condiciones de idoneidad pactadas.
- Durante la supervisión del contrato se ha garantizado el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista y se han tomado todas las medidas necesarias para asegurar la correcta ejecución del contrato, de acuerdo con las normativas establecidas. El seguimiento ha sido riguroso y se continuará con las acciones de supervisión

Por medio del presente, se deja constancia del ingreso al almacén realizado el día de hoy, 23 de diciembre de 2024, debido a que, conforme a lo indicado en la Circular DEAJC24-41, el sistema SICOOF se encontraba en proceso de cierre durante la semana pasada, lo que impidió su acceso y actualización en ese período.



CIRCULAR DEAJC24-41

Fecha: 28 de octubre de 2024

PARA: DIRECTORES DE UNIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, DIRECTORES SECCIONALES, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS ALTAS CORTES, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIVISIÓN DE ALMACÉN E INVENTARIOS Y ALMACENES DE LAS DIRECCIONES SECCIONALES.

DE: NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial.

ASUNTO: Alistamiento Información para cierre de vigencia 2024 almacenes.

Reciban un atento saludo,

En cumplimiento al Manual de Políticas Contables del Consejo Superior de la Judicatura, actualizado mediante la Resolución 8335 del 30 de noviembre de 2023 y de los lineamientos expuestos en la Circular DEAJC21-79 del 10 de diciembre de 2021, y con el propósito de recopilar la información para el cierre de los Almacenes del nivel central y seccional, en la presente vigencia fiscal, dispone las siguientes actividades a realizar conforme al cronograma que se indica en la siguiente tabla:

| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | INSTRUMENTO | FECHA LIMITE |
|--|--------------------|---|----------------------|
| Verificación de bienes devolutivos en uso en los despachos judiciales y dependencias administrativas. Reporte de novedades (reintegro y traspaso). | Todos | Link Consulta Inventario Servidores Judiciales* / reporte de novedades correo electrónico | Actividad permanente |
| Verificar que no existan pendientes por registrar en el sistema de información (entradas o salidas de bienes, traslados o reintegros). | Almacén DEAJ/DESAJ | SICOF | 13/12/2024 |
| Aseguramiento de Kardex y bloqueo de usuarios para realización de inventario general. | Almacén DEAJ/DESAJ | SICOF | 13/12/2024 |
| Inventario general bodega nuevos y bodega de reintegros según normatividad vigente (Del 16 al 20 diciembre). | Almacén DEAJ/DESAJ | Conteo físico | 20/12/2024 |
| Análisis y ajuste de inventarios (Del 23 al 27 diciembre). | Almacén DEAJ/DESAJ | SICOF | 27/12/2024 |

| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | INSTRUMENTO | FECHA LIMITE |
|--|--------------------|--------------------------------|--|
| Elaboración de actas de inventario. | Almacén DEAJ/DESAJ | Conciliación | 27/12/2024 |
| Inicio de cierre de vigencia año 2024 en el sistema de Información. | Almacén DEAJ/DESAJ | SICOF | Inicio el 2/1/2025 |
| Remitir a la División de Contabilidad o quien haga sus veces en las Direcciones seccionales, los saldos de los bienes Activos en estado uso, reintegrado y nuevos a periodo cerrado. | Almacén DEAJ/DESAJ | Reporte en formato establecido | Hasta 5 días hábiles después del cierre del periodo de diciembre |

* link: http://consulta_bienes.ramajudicial.gov.co:8080/portal_csj/isp/login.app

Adicionalmente, teniendo en cuenta que los bienes devolutivos son todos los bienes muebles y enseres, equipos de cómputo, comunicaciones, medios audiovisuales, equipo de transporte, etc., con valor igual o superior a medio (0,5) salario mínimo mensual legal vigente (\$650.000 año 2024), es necesario verificar que los elementos con valor inferior a este hayan sido reclasificados a bienes de consumo controlado.

Cordialmente,

NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO
Directora Ejecutiva de Administración Judicial

Elaboró: Nina Puentes Mora - Profesional Universitario
Revisó: Javier Hernando Chaparro Montezuma - Director División Almacén e Inventarios
Aprobó: Martha Catalina Rodríguez Cervantes - Directora Unidad Administrativa

2. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

| CONTRATO DE SUMINISTRO ° OC- 138051-2024 | |
|--|---------------|
| Contratar en nombre de La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta, Cúcuta el suministro Cúcuta La compra de Sillas para magistrados, jueces e interlocutoras. | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$ 32.679.760 |
| VALOR ADICIONAL | \$ 0. |
| VALOR PAGOS REALIZADOS | \$ 0.0 |
| VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO | \$ 32.679.760 |

El valor del presupuesto contractual inicial asciende a la suma TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$32.679.760) incluidos impuestos. La Dirección Seccional de Administración Judicial Seccional de Cúcuta pagará el valor del contrato en un solo pago de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$32.679.760) correspondiente al 100%, de la factura junto con sus soportes de ley y los correspondientes cumplidos expedidos por el supervisor designado por la Entidad.

REGISTRO FOTOGRAFICO



1. PLAZO DE EJECUCIÓN

| ACTA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCIÓN | ADICION | PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUALIZADO | FECHA DE FINALIZACIÓN |
|----------------|--------------------|---------|--------------------------------|-----------------------|
| 03/12/2024 | 15 | | 15 | 18/12/2024 |

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO:

El contrato presenta un avance 100% de la entrega.

La supervisión constato que el contratista ejecuto la entrega acordes a lo establecido en la orden de compra 138051 de 2023, en buen estado y de buena calidad.

JOHN EDISON GARCIA VILLAMIZAR
Dirección Seccional de Administración Judicial
Cúcuta
Supervisor